Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** identificado(a) con **NIT 800215807-2** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	431201
Remitente:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - enviorespuestas@invias.gov.co
Cuenta Remitente:	notificacionescertificadas@correocertificado-4-72.com
Destinatario:	fundacionjapeds@gmail.com - CONSORCIO ALBANIA RUTA 88GJ02
Asunto:	Radicado # 2026S-VBOG-083987 - Comunicado de Salida
Fecha envio:	2026-10-30 19:57
Estado actual:	Acuse de recibo
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2026/10/30** **Hora: 19:58:15**		**Tiempo de firmado:** **2026/10/30 19:58:15** **Política:** **1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.**
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el **Artículo 24 de la Ley 527 de 1999** y sus normas reglamentarias.	**Fecha: 2026/10/30** **Hora: 19:58:16**	Oct 30 19:58:16 s12146759 postfix /smtp[1538068]: EF0DF1E200AA: to=<fundacionjapeds@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com [74.125. 1 97.27]:25, delay=0.68, delays=0.09 /0/0.15/0.44, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1793408296 af79cd13be357-94425b2346bsi275792585a.43 4 - gsmtp)	**Tiempo de firmado:** **2026/10/30 20:08:40** **Política:** **1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.**

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Radicado # 2026S-VBOG-083987 - Comunicado de Salida

Cuerpo del mensaje:

Haz clic aquí para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
2026S-VBOG-083987.pdf	application/pdf	c2d5c1e5a5cb960a6643306451289c6073affb1855cdc74307188fff0e08f3a5

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

Cordial saludo ,

Se ha generado una respuesta con asunto REQUERIMIENTO SOLICITUD REMITIR DOCUMENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO LP-DEO-SGI-022-2026 y número radicado 2026S-VBOG-083987. Adjunto encontrará el archivo con la respuesta otorgada.

Este correo es generado automáticamente por AZDigital.

www.4-72.com.co